



**UNSAM**  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE  
SAN MARTÍN

En la Universidad Nacional de San Martín, a los 5 días del mes de Mayo de 2017, siendo las catorce y cincuenta horas se da comienzo a la Segunda Reunión Ordinaria del año 2017 del Consejo del Instituto de Altos Estudios Sociales (IDAES) de la Universidad Nacional de San Martín.

Se encuentran presentes el Decano del Instituto, Dr. Alexandre Roig, los Consejeros del Claustro Docente, Dr José Garriga Zucal, Dr Gustavo Ludueña, Dra Marina Franco, Dra Ana Castellani, Dra Silvia Hirsch, Dra Marisa Baldasarre, los consejeros del claustro estudiantil, Nayla Sol Zarza, Iara Hadad, Maria de las Nieves Puglia, Javier Silva, la Secretaria de Relaciones Institucionales e Internacionales, la Dra Luciana Anapios, la Lic Sofía Spul, el Secretario Académico, Dr Ariel Wilkis, también se encuentran los representantes del colectivo de becarios del Instituto, Débora Ascencio, Melina Fischer y Agustín Salerno.

El Dr. Alexandre Roig agradece a todos por la asistencia y da comienzo formal a la Reunión solicitando a los integrantes del Consejo su conformidad para tomar registro de las reuniones mediante un dispositivo de grabación de audio que facilite no solamente la confección de las actas sino también, contar con una fuente fidedigna para despejar cualquier eventual duda.

Todos los Consejeros presentes acuerdan por unanimidad que se realice el registro propuesto.

El Decano Alexandre Roig propone solicitar la Aprobación del Acta correspondiente a la Primera reunión ordinaria celebrada el 31 de Marzo del 2017, a su vez solicita a los Consejeros que expresen su conformidad.

Acto seguido, propone comenzar con el tratamiento del orden del día, los cuales han sido organizados para esta reunión y así lo serán en lo sucesivo.

Como 1º tema se tratará, El Convenio Específico Universidad Alberto Hurtado de Chile lo presentará la Dra Luciana Anapios de la Secretaría de Relaciones Institucionales e Internacionales, indica que ya existe un Convenio Marco, da la presentación la Dra Marisa Baldasarre, ( claustro docente) se trata de un convenio pensado para hacer encuentros, de puesta en común de investigación, uno se llevará a cabo este año en la Unsam en Bs As, y en principio el próximo año será un convenio en Santiago en Alberto Hurtado, se realizará para estudiar y poner en común investigaciones sobre Intercambios Trasandinos, se trata de un eje de cambios culturales y artísticos entre el Siglo XIX y el Siglo XX entre la Argentina y Chile, es un eje de investigación comparativo de investigación regional que hasta ahora se encuentra muy poco desarrollado y básicamente el convenio, da la explicación la Secretaria de Relaciones Institucionales e Internacionales, Dra Luciana Anapios, quien comenta que la Universidad le va a pagar a 3 investigadores de la Universidad Alberto Hurtado de Chile, el pasaje, la estadía, durante el Coloquio que se realizará en el

mes de Septiembre de este año, lo mismo hará la Universidad Alberto Hurtado con 3 investigadores del Idaes para el próximo año.

Toma la palabra la Dra Marina Franco (Claustro Docente) quien consulta, de donde obtuvieron esos fondos?, la Dra Luciana Anapios (Secretaría de Relaciones Institucionales e Internacionales) da la explicación, si bien se obtuvieron de la Universidad, ese fondo forma parte del presupuesto de la Secretaría de Relaciones Institucionales e Internacionales, el mismo se utilizará para financiar viajes, movilidades, actividades, le indica que es parte del presupuesto que se arma anualmente, los fondos que se utilizaron para ese convenio se pudieron obtener de ahí.

Acto seguido, toma la palabra el Decano Dr Alexandre Roig, quien da la explicación, comenta que este año a diferencia de otros, se pudo realizar una partida presupuestaria más precisa donde se adjudicaba un monto al presupuesto del Idaes, justamente para viajes en la Secretaría de Relaciones Institucionales e Internacionales, destaca que esto se presentará en la Asamblea, indica que hay muchas demandas por parte de todos los colegas y distintos financiamientos, se trata de responder en forma inmediata en la medida de lo posible y por lo tanto se trata de ir encausandolo, eso en general en la Universidades se torna complicado porque hay muchos emergentes en las demandas de los fondos y a veces no se llega a responder a todos, pero en gral se trata de responder las demandas de los colegas.

A continuación toma la palabra la Dra Marina Franco (claudio docente), quien comenta que muchos colegas no han realizado las demandas correspondientes porque no estaban al tanto de la existencia de esos fondos, consulta cuales serán los canales que se necesitan para poder llevar esto a cabo.

Continuando con el próximo tema del orden día, lo presentará la Dra Luciana Anapios, Secretaria de Relaciones Institucionales e Internacionales, Convenio Marco con la Universidad Nacional de Cuyo, el mismo se trata de un Convenio a pedido de la Clínica Psicoanalítica de la Dra Inés Sotelo, el mismo corresponde a un convenio básico de vínculo entre dos instituciones de Relaciones Institucionales e Internacionales.

Toma la palabra la Dra Marisa Baldasarre (Claustro Docente) quien consulta si no existia un Convenio Marco, indica que en la Maestría en Historia del Arte, ellos en algún momento habian invitado a profesores, y mencionaron que tenían intenciones de realizar un convenio específico, a su vez hacen la aclaración que todos los convenios que se tratan pertenecen a la Universidad, se genera un foro de discusión.

A continuación se tratará el Convenio Acuerdo de Cooperación Internacional con la Universidad Aix Marseille, lo presentará la Dra Luciana Anapios (Secretaría de Relaciones Institucionales e Internacionales), indica que este convenio tiene una existencia hace bastantes años, ya que se trata de una renovación, por el cual se habian recibido estudiantes de la Maestría en Gestión Cultural de la materia Economía, para cursar materias de esa especialización, señala que en realidad el año pasado este convenio no se habia renovado por unas cuestiones legales, por lo tanto los estudiantes que habian venido estaban a la espera de esa renovación, destaca que tanto este año como en otros años anteriores se han recibido estudiantes del exterior, hoy ya se encuentra dentro del

marco legal correspondiente, que incluye convenio Marco y Específico, culminando con la presentación de los convenios, continuando con el orden del día, el Decano Dr Alexandre Roig, presentará el próximo tema, “ Pase de radicación de Conicet de la Dra Leticia Barrera López, correspondiente a la Secretaría de Investigación, en representación del Dr Gabriel Noel ( Secretario de Investigación) presentará el tema la Dra Luciana Anapios ( Secretaria de Relaciones Institucionales e Internacionales) la Dra Leticia Barrera López a través de la Secretaria de Investigación, la misma se había especializado en Estudios del Derecho, a partir de una perspectiva Antropológica Criminalística, ella quería realizar el pase de la Universidad Nacional de Tucumán del Instituto Superior de Estudios Sociales al Idaes, trabajará en conjunto con la Dra Andrea Lombraña y la Dra Natalia Ojeda, en el Programa de Investigación de Criminología de la Universidad, los colegas estuvieron de acuerdo, por lo tanto se acepta su pase al Instituto. Toma la palabra el Decano Dr Alexandre Roig, quien destaca que se están realizando el pase una serie de investigadores del Conicet que trabajan el tema carcelario, resalta su importancia dado que tienen un proyecto fuerte en el Cusam, el mismo está empezando a tomar densidad, que es lo que no se tenía hasta ahora, indica que están actualmente trabajando con la Procuraduría Gral de la Nación para la formación de fiscales, informa que se votará un Proyecto de ley que habilitará las salidas transitorias, y considera que hay mucha probabilidad que haya muchísimos conflictos en los ámbitos carcelarios, comenta que se están llevando a cabo con distintas organizaciones, Universidades que trabajan en carcel, se van a realizar una serie de actividades para sensibilizar sobre la problemática carcelaria, en particular del Cusam, se reunirán distintas organizaciones de Derechos Humanos en el Cusam, para discutir dicho tema, se genera un intercambio de opiniones entre los claustros. El Decano Dr Alexandre Roig presenta el siguiente tema, Solicitud de Incorporación del Dr Ferdinando Fava como Investigador asociado( Secretaría de Investigación) en representación del Dr Gabriel Noel ( Secretario de Investigación) presentará el tema, la Dra Luciana Anapios (Secretaria de Relaciones Institucionales) trabaja como investigador asociado del Idaes, lo propone el Programa de Estudios Rurales y Globalización que actualmente coordina la Dra Valeria Hernandez, se encuentra en el marco de una colaboración con Ferdinando Fava hacia varios años, coincidencia de temas, problemática, la idea es armar, organizar, a partir de esta incorporación una serie de actividades, workshops y encuentros, entre los programas y los grupos que coordina Ferdinando Fava, los requisitos se encuentran al día, como no hay ninguna objeción al respecto se lo incorpora como investigador.

A continuación toma la palabra el Decano Dr Alexandre Roig, quien presenta el último tema del orden del día “ Informe de Situación de Becarios Conicet/Unsam, toma la palabra Maria de la Nieves Puglia ( claustro estudiantil), trataran un tema para introducir una problemática que ya lleva un par de años, y que nace como preocupación del atraso de los pagos en las becas puente, y ahora con el conflicto con Conicet y un poco es tratar de instalar un lenguaje común por un lado y por el otro una agenda de preocupaciones y de trabajo, les había parecido interesante que se empezara a discutir y a instalar y a preocuparnos un poco en conjunto, porque no dejan de ser jóvenes

investigadores que están produciendo bajo sus firmas, están produciendo como becarios Idae Unsam y poder empezar a pensarlos como trabajadores. A continuación toma la palabra Débora Ascencio propone que la idea es introducir la existencia de este colectivo de becarios formalmente, indica que durante el año pasado, han estado trabajando sobre todo destaca en el marco del Idae y a raíz de una serie de dificultades que han venido teniendo y que la mayoría están al tanto la cual pasará a comentar brevemente, han ampliado o tienen la vocación de ampliar al conjunto de la UNSAM, de convocar a la mayoría de las escuelas e institutos, teniendo en cuenta que si bien la mayoría puede llegar a estar al tanto, en relación a la convocatoria 2016 para Conicet de las becas tanto Doctorales como Postdoctorales, este año destaca que hubo una excepción les han dado la posibilidad de postularse tanto por las convocatorias ordinarias como por las cofinanciadas, por tal motivo eso generó un error administrativo que no tenía la claridad de saber si la beca había sido obtenida o no, se llegó a publicar un listado con determinada cantidad de becarios aprobados, que luego en definitiva no se sabía si era cofinanciada u ordinaria, etc. Este problema lo venían teniendo desde el mes de Diciembre 2016 hasta Febrero del corriente año, sin que la situación haya sido resuelta. Cuando efectivamente se logra resolverse y Conicet logra asumir la mayoría de los casos como becas internas doctorales, se había generado un retraso bastante importante a comienzos del mes de Abril 2017, allí al hacerse efectiva la beca en donde no se habían iniciado los trámites de alta, les notificaron formalmente que habían obtenido la beca, que el conflicto interno se había resuelto de esa manera, pero aún seguían sin realizar los trámites correspondientes al alta de la misma. Destaca que muchos de ellos han tenido que renunciar al trabajo ya que iniciaron las tareas de becarios, esto se ha resuelto aproximadamente hace 15 días, como se había llegado a una situación de no resolución eso mismo generó una inquietud en la mayoría de los becarios de la Unsam, aproximadamente 42 becarios se encontraban en la misma situación, se decidió resolverlo, redactando cartas colectivas pensadas para ser dirigidas al Directorio del Conicet y a la Secretaría de Investigación de la Unsam, para solicitarle que interceda ante Conicet para llegar a un acuerdo y poder resolver esta situación, se habían recolectado muchas firmas, eso sirvió como catalizador de una futura organización de becarios en gral de la Unsam de los diferentes Institutos y escuelas. Se involucraron muy activamente al punto que se había realizado una primer reunión de becarios Unsam, la cual había sido bastante masiva y representativa de la diversidad de la Unsam en su conjunto, en la medida que habían resuelto esta cuestión del Conicet previo a la presentación de las cartas, el conflicto había sido resuelto favorablemente, por lo tanto al no ser necesaria la presentación de las mismas, eso sirvió como una instancia para discutir las problemáticas que hacen a la realidad cotidiana del ámbito de trabajo en general. Resalta que la intención es poder discutir tanto inquietudes académicas de todo tipo o situaciones como esta, que tiene que ver más con la realidad específica como trabajadores de la Unsam, en esta coyuntura tan adversa como mencionaban anteriormente el sistema específico y tecnológico en conjunto, destaca la importancia de tener una organización colectiva, quería comentarles y compartir con los presentes, que la situación había sido resuelta y en forma positiva, también resaltar que en el día de fecha se llevaría a cabo la

2da reuniòn de becarios de la Unsam, y esperaban que sea tan masiva como la anterior, indica que hay muchas cuestiones comunes que hacen a los procesos cotidianos. Toma la palabra la Dra Marisa Baldasarre (Claustro Docente) pregunta si solamente esto será para los becarios ingresantes?. Se genera un intercambio de opiniones entre los claustros. Toma la palabra el Dr Ariel Wilkis, Secretario Académico, quien consulta si solo serán para los de Conicet / Unsam? Indican que efectivamente serán todos, la Dra Marisa Baldasarre (Claustro docente) consulta que cantidad de becarios tienen?

Acto seguido toma la palabra, Débora Ascencio, continuando con el relato, comenta que la cantidad es variable, si bien hoy hay un grupo más estable, como esto surgió inicialmente desde el Idaes, la mayoría más estable corresponden al Instituto de Altos Estudios Sociales, se estima que serán unos 20.

A continuaciòn toma la palabra el Decano Dr Alexandre Roig, indica que la gran cantidad de becarios de la Unsam corresponden al Idaes, retoma la palabra Débora Ascencio quien comenta que en la primera reuniòn habia sido bastante concurrida, muy impulsado de poder resolver la cuestiòn laboral, surgen todo el tiempo situaciones de este tipo y otras inquietudes no tan defensivas pero que hacen a la proyecciòn del trabajo en la universidad, destaca que no fue necesario presentar las cartas pero sí querian dejar acentado el precedente y comentarles como se habia resuelto, hubo mucha gente, no solo becarios también investigadores, resalta la importancia dejar el precedente de resoluciòn colectiva los conflictos que hacen a la realidad cotidiana.

A continuaciòn toma la palabra el Dr Ariel Wilkis ( Secretario Académico) consulta si la conversaciòn con el Secretario de Investigaciòn de la Universidad Dr Anibal Gattone, habia sido efectiva y si habia acompañado en este proceso, Débora Ascencio comenta que el año anterior también se habian dirigido por el retraso que habia en los pagos por la becas las financiadas y puentes en Gral, se ha tratado esta dificultad, destaca al Secretario de Investigaciòn Dr Gabriel Noel, quien fue que los asesorò y gestionò una reuniòn con el Secretario de Investigaciòn de la Unsam, se pudo charlar los motivos por el cual se efectuaron estas demoras, él los pudo aclarar y se comprometì a poder resolverlo en la siguiente convocatoria, además en la reuniòn se planificò el porque de la existencia de estas demoras y el mismo se comprometì a resolverlo, se genera un foro de discusiòn, la Dra Marisa Baldasarre ( Claustro Docente) consulta si la demora se debì a los tiempos administrativos en el Conicet, Débora Ascencio indica que ellos no lo tenian claro, indica que seguramente esta demora se debì a un retraso administrativo, a raiz de lo acontecido se vio la forma de trabajar colectivamente, les parecìa un buen punto de partida, se genera un intercambio de opiniones entre los claustros.

Acto seguido, toma la palabra el decano Dr Alexandre Roig, expresa en ese sentido su agradecimiento, indica que hay que tomar en acta un informe de esta situaciòn, este consejo toma conocimiento del informe, no es un punto resolutivo si no una toma de conocimiento sobre esa base decirles que en el segundo semestre se està organizando un estado gral Institucional, resalta que desde hace un tiempo que la cuestiòn del status de los becarios viene problematizandose, la situaciòn del Conicet agudizo cada dìa màs esa problematizaciòn y efectivamente el diagnòstico que habian recibido por parte de

la universidad en los atrasos propios de la universidad como y/o Conicet, hay que ver en como generar recursos humanos, no considerar la beca como un salario, con lo cual eso trae un problema y una pregunta, cual es el status de la relación salarial de un becario, si bien no es una pregunta fácil de resolver, en general los dispositivos administrativos son muy económicos, o se tiene el trabajo tradicional que abre en conjunto derechos, el problema es que la beca es un tipo de actividad que tiene una finalización que no es considerada legalmente como un trabajo, de hecho hay cuestiones vinculadas con los aportes, ahí es donde hay algo y antes de resolver la problemática de los becarios, considera que está bueno abrir la pregunta, el problema es si no, van a tener que ajustarse siempre al derecho laboral, el derecho laboral les va a decir siempre que ustedes no son trabajadores, con lo cual en esa dicotomía los becarios versus el derecho laboral ahí es donde pierden los becarios, lo que si puede haber es una creatividad institucional, que se pueda regular en Conicet o en la universidad donde sin ser investigadores, el problema es cuando abre un derecho la situación laboral, como el ingreso a carreras es un ingreso consensuado y que al ser becario suma como antecedente pero no abre un derecho automático, hay un ruptura en ese trayecto, permite tener una experiencia en la docencia pero no abre, el adscripto no es el inicio de la carrera de investigador, eso permite tener una experiencia en la docencia pero no abre un derecho sobre la docencia. Lo mismo sucede con la beca que permite hacer la investigación, te forma a la investigación, pero no te abre un derecho a la carrera, pero aún así efectivamente hay un problema un doble problema, las instituciones jerarquizan el pago de sus ingresos, tanto Conicet como la Unsam la problemática viene a ser muy parecida, ahí hay que trabajar en la institución. Hay otra cuestión que es saludable, resalta la importancia que se hayan logrado organizarse como colectivo, porque esto permite plantear su problemática y eso llega a un segundo problema poder ponerlo en la agenda, sugiere que valdría la pena que se incorpore en la agenda del estado general institucional, la idea del estado general, un momento de suspensión de la rutina institucional, para pensar en ese caso la institución, en un momento se habría hecho sobre la disciplina y ahora se realizará sobre la institución, destaca la importancia de que puedan brindar el espacio en el estado general de la problematización de los becarios, los mismos vienen representados por los estudiantes y por otra parte son becarios algunos, es la misma problemática que hay con el docente investigador, el claustro que hay en la universidad es un claustro docente, no hay representación de la investigación en la politicidad de la universidad, indica que tienen el mismo problema político, no tienen lugar si no mediante la categoría de estudiante, que en el caso de los becarios es más fácil. Todos los becarios no son estudiantes pero aún así pueden ser problemáticas distintas, sugiere la importancia de poder problematizar, invita a pensar una nueva modalidad de representación política definir si un claustro estudiantil, becarios, considera que el estado general sería un buen momento para plantearse esa pregunta y en la propuesta de trabajo positiva, poder distinguir la problemática burocrática normativa que tiene que ver más con el status de su trabajo y la cuestión política de su representación y su participación institucional.

A continuaciòn toma la palabra el Dr Josè Garriga Zucal ( Claustro docente) comenta y quiere invitar a los presentes, junto con el sindicato y la Junta docente a tratar estos temas, a continuaciòn, toma la palabra Débora Ascencio, se encuentran en proceso de discutir todas estas cuestiones que no son para nada sencillas y que requieren un concurso, destaca su intenciòn junto con el euipo en poder dejar acentado la existencia de este colectivo, hacerles saber que quieren de alguna manera formalmente, formar parte de las discusiones institucionales, que sean posibles la mayoría de ellas y que estàn en proceso de discutir estas cuestiones, la del Conicet en cierta medida resulta anecdòtica, venian comentando que han avanzando hacia ello y eso mismo les habia permitido expandirse hacia la Universidad , tienen la intenciòn y vocaciòn de convocar a la mayoría de becarios en gral, iniciaràn esta agenda de discusiones que iràn en ese sentido.

Acto seguido toma la palabra el Decano Dr Alexandre Roig, indica que cuando se nombra la junta docente, en un momento se habia realizado una reuniòn de becarios investigadores en la temàtica de como encarar institucionalmente la situaciòn del Conicet, sugiere que hay un tema que hay que pensar mucho, como gran parte del problema de las universidades, es estar regulando universitariamente, resalta la importancia, en la manera en la cual la universidad pueda aportar respuestas bajo la forma de beca universidad bajo la forma de beca carrera investigador de la universidad, que no se este coordinando con la pelea gremial de los becarios en el Conicet, que la movida institucional no sea una desactualizaciòn con el conflicto con el Conicet, si no, uno con la mejor voluntad del mundo puede generar un esquema de soluciòn a un problema a las personas, pero generar un problema político en el sentido que finalmente buscando una soluciòn desactivan la atenciòn del mismo.Hay que estar atentos ya que eso implica una coordinaciòn política que no es fàcil.La problemàtica que los becarios traen tiene que ver con el problema de las identificaciones institucionales, como se jerarquiza la pertenencia del Conicet y la pertenencia a la Unsam, destaca que es interesante como colectivo de becarios de Conicet y otras becas se organicen en el seno de la universidad, considera que hay que prestar atenciòn si son firma Conicet-Unsam o Unsam-Conicet, resalta que vale la pena poder personizarlo, cual es el status del salario y cual es el status de la sede del trabajo.

A continuaciòn toma la palabra Javier Silva ( Claustro estudiantil) consulta sobre los estados gremiales del 2do semestre, indica que hace algunos meses habian tenido charlas con los profesores, y querian ver la posibilidad de ajustar o ampliar un poco màs los procesos democràticos en referencia a la elecciòn de los Directores de Carrera, por un lado indica que estuvieron teniendo charlas con respecto a la elecciòn del rector y decano, estuvieron pensando y consideran en la elecciòn de los directores de carreras no hacerlo sin tanta terna, con la mayor cantidad de gente posible involucrada sugirieron hacerlo extensivo incidencia en, se genera un intercambio de opiniones entre los representantes de los claustros.

Acto seguido toma la palabra el Decano Dr Alexandre Roig, indica que esta elecciòn del pròximo decano/a se encuentra en un estatuto en la universidad y en el Idaes que regula las razones de ser y la forma de funciòn de este consejo, valga a modo de pedagogìa normartiva, sugiere recordar que este consejo elige

segùn el estatuto, la terna que es elevada al rector y es el rector quien designa uno de los miembros de la terna para poder ser el pròxima decano/a, indica que esa es nuestra constituciòn y cualquier modificaciòn indicaria modificar nuestra constituciòn, cualquier otro modo de designaciòn formal es anticonstitucional. Se va a promover una agenda de designaciones de comitè de las carreras de que elijan los directores de carreras, resalta que puedan ver la experiencia, como por ej ocurriò en la escuela de humanidades, que participaron los estudiantes en esa designaciòn siempre con los proporcionales entre docencia y a estudiantes y los no docentes proporcionales que no estàn fundados sobre el hecho normal es una universidad que el claustro docente tenga màs peso que el claustro estudiantil en las designaciones de autoridades porque basicamente tienen que ver con designar segùn una lògica de pares legítimos, los estudiantes tienen participaciòn, decisiòn y voto, pero la participaciòn son ponderadas. Informa que habrá una agenda de los comitè de la designaciòn de los directores de carrera, destaca que en la agenda de la última reuniòn del Consejo Superior el Rector había anunciado que no continuaría y que la Asamblea Universitaria estaba convocada para el día 12 de Julio del 2017, en ese sentido, como gran parte de la discusiòn que tengan dentro del Idaes depende en gran medida de lo que vaya a ocurrir a nivel de rectorado, esto implica cierta intervenciòn del rector la elecciòn del decano la discusiòn razonable y política sobre ese devenir, les propone a los presentes que a partir del 12 de Julio del 2017 se abra un período para discutir lo que viene, quiere transmitir cierta paciencia a la instituciòn, considera que el clima en la universidad està tenso y hay que tratar entre todos de poder pasar por este proceso .Quiere resaltar que más allá de las discrepancias entre todos los claustros han logrado discusiones constructivas en el Idaes a pesar de los pesares, y las crisis, siempre salieron adelante y lo pudieron enfrentar de la mejor manera.

Siendo las 15.50 horas, el Señor Decano Dr. Alexandre Roig, agradece a los presentes y da por finalizada la Segunda Reuniòn Ordinaria del año 2017 del Consejo de Instituto de Altos Estudios Sociales de la Universidad Nacional de General San Martin.